

Puertos del Estado y Segittur firman un acuerdo de colaboración para impulsar la transformación digital en el ámbito portuario y turístico

- El protocolo de actuación rubricado contempla intercambio de datos para un mejor conocimiento y medición de los flujos de pasajeros que hacen uso de los puertos españoles

01-07-2024 (Organismo Público Puertos del Estado). El presidente de Puertos del Estado, Álvaro Rodríguez Dapena, y el presidente de la Sociedad Mercantil Estatal para la gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas (SEGITTUR), Enrique Martínez Marín, han firmado un protocolo de actuación para el fomento de la digitalización y el intercambio de datos en el ámbito portuario y turístico.

El protocolo contempla una colaboración que, en última instancia, impulsará la transformación económica, científica, digital y sostenible de los puertos españoles y de los destinos turísticos costeros, contribuyendo a mejorar la experiencia de los turistas que llegan a España por vía marítima sin olvidar a la población de las ciudades portuarias.

En concreto, se plantea el desarrollo de un programa de trabajo conjunto para el intercambio de datos procedentes del tráfico de pasajeros en los puertos españoles, para un mejor conocimiento y medición de los flujos, en el marco de los trabajos impulsados por las iniciativas de Destinos Turísticos Inteligentes, el Sistema de Inteligencia Turística, el actual DATAESTUR y la futura Plataforma Inteligente de Destino (PID), que contribuirán a la mejora del conocimiento e inteligencia turística disponible.



Nota de prensa

Este acuerdo responde al compromiso de Puertos del Estado con la innovación y la digitalización, recogido en el Marco Estratégico en las líneas 7 y 8, puertos inteligentes y sincromodales, y puertos innovadores, que contempla la transformación digital de los puertos españoles a todos los niveles.

SEGITTUR es el organismo que, a través de la Secretaría de Estado de Turismo, es el responsable de impulsar la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) en el sector turístico español, mediante la realización de actividades de promoción turística y el apoyo a la comercialización de los productos y servicios turísticos, así como la recopilación, tratamiento, comunicación y difusión de información con relevancia para la promoción y apoyo al desarrollo y la innovación del sector turístico.